



**Primera Notaría de Santiago**  
Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago  
Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'BASES DE PROMOCION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 05-12-2024 bajo el Repertorio 16589.

Firmado electrónicamente por RODRIGO ANDRES FARIAS PICON, Notario Público Interino de la Primera Notaria de Santiago, a las 13:53 horas del día de hoy.

**Santiago, 7 de enero de 2025**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) y/o [www.notariafariaspicon.cl](http://www.notariafariaspicon.cl) con el siguiente código:**  
**100-518773**



CVE: 100-518773



PMM. REPERTORIO N° 16589- 2024

OT.518773

VERIFICACIÓN [WWW.AJS.CL](http://WWW.AJS.CL)

CÓDIGO 100-518773

PROTOCOLIZACION  
BASES DE PROMOCION  
ACONCAGUA SUR S.A.

“GIFTCARDS PROMOCION DESCUENTO”

EN SANTIAGO DE CHILE, a cinco de Diciembre de dos mil veinticuatro, ante mí, **RODRIGO ANDRÉS FARIÁS PICÓN**, abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que doña **MARIA JOSE MIZON SEGUEL**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones ciento catorce mil ciento sesenta y ocho guión K, con domicilio para estos efectos en Presidente Riesco número cinco mil trescientos treinta y cinco, Piso diecinueve, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, BASES DE PROMOCION, ACONCAGUA SUR S.A., “GIFTCARDS PROMOCION DESCUENTO” todo lo cual consta de tres hojas que quedan agregadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio dieciséis mil quinientos ochenta y nueve/ dos mil veinticuatro. Doy fe. *h*

SP



Código de Verificación: 100-518773



BASES PROMOCIÓN  
GIFTCARD PROMOCIÓN DESCUENTO  
ACONCAGUA SUR S.A.

Las presentes bases, (en adelante las "Bases"), corresponden a la promoción denominada "GIFTCARD PROMOCION DESCUENTO", organizada por Aconcagua Sur S.A., Rol Único Tributario N° 76.516.090-1 en adelante la "Sociedad" representada legalmente por don Matías Stamm Moreno, cédula de identidad N° 11.843.124-3, ambos con domicilio en Avda. Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, Las Condes, Santiago, cuyas características se detallan a continuación:

**PRIMERO:** DEFINICIÓN Y ALCANCE

La promoción "GIFTCARD PROMOCIÓN DESCUENTO", (en adelante la "Promoción") consiste en beneficiar a aquellas personas que reserven y luego suscriban la Promesa de Compraventa de una unidad habitacional (en adelante "Unidad") del Proyecto San Pablo dptos. Etapa San Pablo dpto. 2 Lote G1 (en adelante el "Beneficiario"), que se encuentre individualizada en el Anexo A (en adelante la "Unidad"). El beneficio consistirá en una tarjeta de regalo de alguna tienda de retail por un monto determinado de dinero, equivalente hasta un 2% del valor de la Unidad indicado en el Anexo A, una vez cumplidos los requisitos copulativos establecidos en la cláusula Segunda de estas Bases y en conformidad a las restricciones indicadas en la cláusula tercera de estas bases.

**SEGUNDO:** CONDICIONES

La Promoción será efectiva para clientes, persona(s), natural(es) o jurídica(s), que cumpla(n) con los siguientes requisitos copulativos:

- a) Reservar la compra respecto de una Unidad en la sala de ventas del proyecto inmobiliario respectivo, antes del 31 de marzo del año 2025.
- b) Suscribir el contrato de promesa de compraventa respecto de la Unidad, antes del 31 de marzo del año 2025;
- c) Suscribir el contrato de compraventa de la Unidad, antes del 31 de marzo del año 2025; y
- d) Entregar los siguientes datos personales: nombre completo, cédula de identidad, dirección, e-mail y otros que pudieren ser requeridos en el marco de la Promoción. Es requisito indispensable para participar en esta Promoción, que los antecedentes entregados sean reales y válidos.
- e) Al momento de suscribir la Promesa de Compraventa, el Beneficiario deberá mediante una declaración jurada indicar qué porcentaje del descuento total aplicable a la Unidad (equivalente a un 2% del precio de ésta), lo asignará para la giftcard indicada en esta Promoción y que porcentaje aplicará a descuento en el precio de venta de la Unidad, no pudiendo entre ambos ser mayor a un 2% del valor de la unidad. Es así, que si el Beneficiario opta por un 1% en una tarjeta de regalo, el descuento aplicable en el precio de venta de la Unidad será de un 1%. En el caso que opte por un 0,5% en una tarjeta de regalo, el descuento aplicable en el precio de venta de la Unidad será de un 1,5%.

**TERCERO:** RESTRICCIONES

1. El número determinado de tarjetas de regalo será únicamente para las unidades individualizadas en el Anexo A de las presentes bases, las cuales podrán ser aumentadas a decisión de la Gerencia Comercial de Aconcagua Sur S.A., lo que será oportunamente comunicado al público por los medios que Aconcagua Sur S.A. determine al efecto.



2. Se deja constancia que esta Promoción se aplica sólo a la venta de unidades habitacionales del Proyecto Inmobiliarios San Pablo Dptos. 2 Lote G1, individualizadas en el Anexo A. Consecuentemente, esta Promoción no aplica a la venta de estacionamientos o bodegas que se adquieran de manera independiente de unidades habitacionales.
3. La sociedad determinará la tienda de retail de la cual se otorgará la tarjeta de regalo al momento de otorgársela al beneficiario de ésta.
4. Tendrán preferencia las personas que reserven, con anticipación a otra, según el registro que se llevará en la respectiva sala de ventas.
5. Los horarios de atención de las salas de ventas serán de lunes a sábado de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 horas.
6. La Promoción no será acumulable, salvo las excepciones autorizadas expresamente por la Gerencia Comercial de Aconcagua Sur S.A.
7. Una vez acreditado el cumplimiento de las condiciones señaladas en la cláusula Segunda, la tarjeta de regalo será entregada dentro del plazo de 60 días hábiles, después de firmada la Escritura de Compraventa por parte del Beneficiario. El monto a pagar será en pesos, equivalente al porcentaje escogido por el Beneficiario y el cual debe constar en la declaración jurada indicada en la cláusula Segunda, calculado con el valor de la UF a la fecha de inicio de vigencia de las presentes bases, equivalente a \$38.108,63. Asimismo, el monto señalado anteriormente, tendrá un tope máximo en pesos por unidad habitacional (equivalente al 2% de descuento en el precio de dicha Unidad), lo que se encuentra detallada en el "Anexo A" de las presentes bases.

#### **CUARTO: VIGENCIA**

Las presentes Bases entrarán en vigencia a contar de esta fecha y se mantendrán vigentes hasta el día 31 de marzo de 2025, o hasta agotar el número de tarjetas de regalo definidas para las unidades habitacionales detalladas en el Anexo A.

Con todo, se podrá extender la vigencia de la Promoción, lo que será oportunamente comunicado al público por los medios que Aconcagua Sur S.A. determine al efecto.

Asimismo, y si se presentaren circunstancias de fuerza mayor o que escapen del control razonable de Aconcagua Sur S.A., ésta podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad para Aconcagua Sur S.A.

#### **QUINTO: DECLARACIONES.**

El Beneficiario acepta que, en la implementación y desarrollo de esta Promoción, Aconcagua Sur S.A. y sus empresas relacionadas puedan utilizar y tratar los antecedentes personales que obtengan a partir de la presente promoción a objeto de construir un listado de sus clientes, a quienes podrá informar de las eventuales promociones futuras.

La información reunida sólo será usada por Aconcagua Sur S.A. y sus empresas relacionadas, para el envío de información a sus cuentas de e-mail siempre que los participantes otorguen su permiso. La aceptación de estas bases implica que quienes se registren, autorizan el tratamiento de sus datos personales con los fines antedichos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.628.

La participación en esta Promoción implicará la aceptación de sus bases y condiciones.

#### **SEXTO: MODIFICACIONES**

Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas Bases, se comunicará debida y oportunamente al público, por los medios publicitarios que Aconcagua Sur S.A. estime convenientes. Con



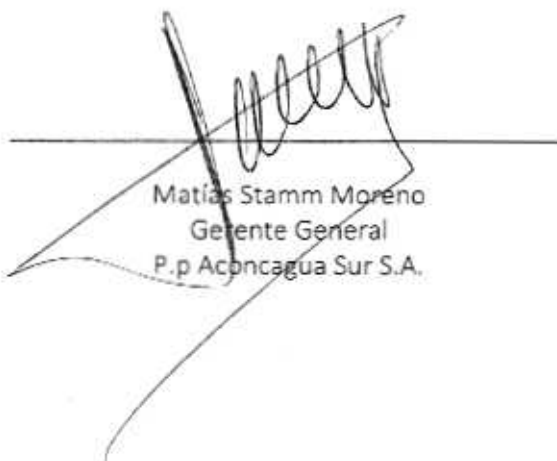
todo, los Participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las Bases vigentes al momento de su participación en la Promoción.

**SÉPTIMO:** DISPOSICIONES GENERALES

Todos los participantes declaran aceptar y conocer estas Bases.

Las Bases se protocolizarán en la 1° notaría de Santiago, ante el Notario Interino don Rodrigo Farías Picón. Las Bases se encontrarán además en las oficinas de Aconcagua Sur S.A. ubicadas en Presidente Riesco N°5335, Piso 9, Las Condes, Santiago.

En Santiago, a 19 de noviembre de 2024



Matías Stamm Moreno  
Gerente General  
P.p Aconcagua Sur S.A.

Código de Verificación: 100-518773





Código de Verificación: 100-518773



Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G41	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.010.550	1422 / A	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G42	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.295.938	1435 / E	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G43	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.053.613	1434 / AI	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G44	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.163.541	1433 / C	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G45	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.053.179	1432 / A	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G46	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.639.549	1431 / G	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G47	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.037.470	1443 / C	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G48	Giftcard Promocion descuento	\$ 1.923.480	1442 / A	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G49	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.502.594	1441 / G	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G50	Giftcard Promocion descuento	\$ 1.966.413	1452 / A	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G51	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.547.943	1451 / G	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G52	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.171.820	1523 / C	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G53	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.010.909	1524 / AI	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G54	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.252.403	1525 / E	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G55	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.639.549	1531 / G	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G56	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.053.179	1532 / A	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G57	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.164.220	1533 / C	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G58	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.295.938	1535 / E	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G59	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.502.594	1541 / G	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G60	Giftcard Promocion descuento	\$ 1.923.785	1542 / A	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G61	Giftcard Promocion descuento	\$ 1.911.399	1543 / C	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G62	Giftcard Promocion descuento	\$ 1.769.727	1544 / AI	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G63	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.547.943	1551 / G	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G64	Giftcard Promocion descuento	\$ 1.966.108	1552 / A	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G65	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.080.099	1553 / C	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.
Aconcagua Sur S.A	San Pablo dptos	San Pablo Dpto 2 Lote G65	Giftcard Promocion descuento	\$ 2.209.096	1555 / E	19 de Noviembre a 31 de Marzo 2025	Av. Lomas de la luz s/n, Curauama, Valparaiso.



PROTOCOLIZADO  
 N° 16.589  
 REPERTORIO  
 FECHA 05/12/24